

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKERYIELD S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Nueva Prosperina solar 2 manzana 755, los accionistas de la compañía, señores: **SOLORZANO MACIAS PABLO FLORESMILO**, por sus propios derechos, propietario de **doscientos cincuenta** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **VELEZ CASTRO MAXIMO BERNABÉ**, por sus propios derechos, propietario de **quinientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **VÉLEZ SOLORZANO EDWIN XAVIER**, por sus propios derechos, propietaria de **doscientos cincuenta** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **SOLORZANO MACIAS PABLO FLORESMILO**; y como Secretario de la Junta, el señor **VELEZ CASTRO MAXIMO BERNABÉ** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;
PUNTO DOS: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;
PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

A continuación, la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de Accionistas resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

En vista de que no hay otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día, firmándola para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las once horas **f) Solórzano Macías Pablo Floresmilo, Presidente de Junta-Accionista.- f) Vélez Castro Máximo Bernabé, Secretario de la Junta-Accionista.- f) Vélez Solórzano Edwin Xavier, Accionista.**

SOLORZANO MACIAS PABLO FLORESMILO
Presidente de la Junta – Accionista



VELEZ CASTRO MAXIMO BERNABÉ
Secretario de la Junta – Accionista.

VÉLEZ SOLORZANO EDWIN XAVIER
Accionista